



UNION DE CANARICULTORES DE BARCELONA

79º CONCURSO ORNITOLÓGICO BARCELONA - 2013

PUNTUABLE PARA LA LIGA CATALANA

REGLAMENTO

1. El 79º Concurso Ornitológico de Barcelona 2012, se celebrará en la ciudad de Barcelona, durante los días del 20 al 22 de Diciembre para la modalidad de COLOR y del 27 al 29 de Diciembre para el resto de modalidades (POSTURA, HIBRIDOS, FAUNA y EXOTICOS).
2. **La capacidad máxima del local de exposición es de 600 ejemplares, por lo que llegados a esa cifra, no se admitirán más inscripciones, a pesar de estar dentro del periodo hábil de inscripción.**
3. **Las inscripciones deberán realizarse de una sola vez**, quiere ello decir que, los expositores que presenten distintas gamas (tanto Color, Postura, Híbridos, Fauna Autorizada y Exóticos) utilizarán la misma hoja de inscripción, independientemente, del día de recepción de las distintas modalidades.
4. La Unión de Canaricultores de Barcelona designará el Comité Organizador.
5. El Jurado calificador estará integrado por miembros del Colegio de Jueces de FOCDE.
6. Podrán participar todos los ejemplares debidamente anillados con anillas COM del año 2012, excepto aquellos ejemplares que estén autorizados con anillas del 2011. Aquellos ejemplares anillados con anillas sociales o cedidas, deberán presentar el correspondiente certificado o cesión Federativa.
7. Los precios de inscripción serán:

	SOCIOS	NO SOCIOS
Social y Liga	2,50 €	3,00 €

8. Las inscripciones se harán bajo la modalidad de **PREINSCRIPCIÓN**, del 2 de DICIEMBRE hasta el 16 de diciembre, ambos incluidos; pudiéndose realizar directamente en nuestra sede social en Avenida Meridiana 91, por FAX al número 93.691.64.60, o por correo electrónico a:

- info@canariosbarcelona.org
- carvajal222@gmail.com

9. Todas las hojas de inscripción, deberán ir acompañadas con el correspondiente resguardo de ingreso a la cuenta bancaria que se detalla:

LA CAIXA: 2100 3180 34 2200055812

Los criadores expositores, socios de la Unión de Canaricultores de Barcelona, deberán estar al corriente de pago de la cuota anual del 2013.

10. Las puntuaciones mínimas exigidas para optar a premio en todas las variedades (COLOR, POSTURA, HIBRIDOS, FAUNA EUROPEA AUTORIZADA y EXOTICOS) serán de acuerdo al siguiente detalle:

	1°	2°	3°
Individual	90	89	88
Equipo	360	356	352

11. Las calificaciones emitidas por los Sres. Jueces serán inapelables en los casos donde la suma de los coeficientes sean correctos al propio sumando. Cuando el sumando sea erróneo a la suma de los coeficientes, se respetarán éstos, modificando el propio sumando.
12. **PREMIOS:** Se concederán diplomas a los 3 mejores ejemplares de cada gama (1°, 2° y 3°), además de 7 GRANDES PREMIOS al ejemplar con mayor puntuación para cada una de las distintas categorías (Color “Melánico y Lipocromo”, Postura “Lisa y Rizada”, Híbridos, Fauna Europea Autorizada y Exóticos), que serán otorgados por el Jurado Calificador.
13. **SORTEOS:** Se sortearán 4 magnificas cestas de Navidad.

- **3 Entre todos los expositores.**

NORMAS DE PARTICIPACION: Para poder participar en el sorteo de las tres primeras cestas, se deberán haber inscrito un mínimo de 5 ejemplares. Por cada 5 ejemplares inscritos, se recibirá un número para el sorteo.

- **1 Entre todos los socios PARTICIPANTES de la Unión de Canaricultores de Barcelona.**

NORMAS DE PARTICIPACION: Para poder participar en el sorteo entre socios, se deberán haber inscrito un mínimo de 5 ejemplares.

UN EXPOSITOR NO PODRÁ LLEVARSE MAS DE UNA CESTA DE NAVIDAD

Los premios del sorteo no serán acumulativos, quiere ello decir que, un expositor que haya obtenido una cesta de navidad ya no podrá optar a otra, a pesar de tener mas números para participar.

Dado que el Concurso se realiza en fechas diferentes para las distintas modalidades, el sorteo de las cestas se efectuará el día 22 de diciembre durante la clausura de la modalidad de COLOR.

14. No serán admitidos a concurso, todos aquellos ejemplares que a criterio del Comité Organizador presenten defectos, anomalías o aparente estado de enfermedad.
15. El cuidado, la manutención e higiene de los ejemplares, estará a cargo de la Organización; no permitiéndose ninguna intervención sobre los mismos a persona que carezca de la previa y expresa autorización de la misma.
16. La Unión de Canaricultores de Barcelona, no se hará responsable de los ejemplares muertos o desaparecidos.
17. Durante la exposición, no se podrá retirar ningún ejemplar sin permiso del Comité Organizador. De igual manera, no se permitirá la entrada al recinto de exposición de transportines o cualquier otro elemento de transporte, sin conocimiento previo de la organización.
18. Durante los días que estén expuestos los ejemplares, cualquier ejemplar que presente síntomas de enfermedad, será retirado del recinto y puesto a disposición de su propietario.
19. El Comité de Competición será el órgano encargado de resolver las posibles reclamaciones ó anomalías que se produzcan
20. La participación en el concurso, supone por parte del expositor la aceptación de todas las normas de este Reglamento. Cualquier posible reclamación, será resuelta por el Comité Organizador siendo ésta totalmente inapelable.
